



**JUZGADO TREINTA Y SEIS ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
- SECCIÓN TERCERA -**

Ref. Expediente	:	110013336036-2015-00592-00
Parte Demandante	:	Elvert Prieto Marín y Otros
Parte Demandada	:	Nación - Ministerio de Defensa - Ejército Nacional

**REPARACIÓN DIRECTA
LIQUIDACIÓN DE COSTAS**

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso, se procede a liquidar las costas causadas dentro del presente, a favor de la parte **demandante, Elvert Prieto Marín y Otros**, así:

Concepto	Justificación	Monto	Ubicación
Gastos Ordinarios del Proceso	Pago aranceles y oficios	\$ 18.800,00	F. 184
Sentencia Primera Instancia	0,5% de las pretensiones reconocidas en sentencia, con modificaciones en segunda instancia: \$ 23.251.756,00 + 90 SMLMV a 2018	\$ 467.817,68	F. 89-99
Sentencia Segunda Instancia	Sin condena en costas	\$ 0,00	F. 161-171
Total		\$ 486.617,68	

Total: Cuatrocientos Ochenta y Seis Mil Seiscientos Diecisiete Pesos Con Sesenta y Ocho Centavos (\$ 486.617,68).

Hoy **7 de marzo de 2023**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).



VERA CABRALES SOTO
Secretaria